

¿Por qué feminismo es igualdad?

Demasiadas veces damos por hecho que un concepto o palabra queda explicado con solo expresarlo. ¿Es así cuando hablamos de igualdad?, ¿De qué igualdad hablamos? De la de pobres y ricos, del medio rural y el urbano, de los salarios del campo, industria o servicios, o de la igualdad de las clases sociales... Cuando nos referimos a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, hablamos de feminismo.

La palabra feminismo no es una construcción reciente, se incorporó a la Real Academia de la Lengua (RAE) en 1912 y en la actualidad se define como “Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre”, y en segunda acepción “Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”. Hubertine Auclert la uso por primera vez en



Paris en 1.882 para definir este movimiento, al dirigirse al prefecto del Sena.

Venimos las mujeres de una larga historia de tradiciones de desigualdades e injusticias sociales que arrastramos, desde los antepasados de nuestros antepasados hasta nuestros días, solo por el hecho de ser mujeres. Comencemos por lo fundamental, el lenguaje. El lenguaje usado durante siglos que nombra, define y califica ha invisibilizado a la mitad de la humanidad, y no puede ser casual, porque ya sabemos que lo que no se nombra no existe, no cuenta, no importa.

Si no existes no precisas educación básica ni acceso a otros conocimientos superiores más especializados que se adquieren en la Universidad. Sócrates consideraba que el conocimiento es un bien. Un bien que abre las puertas del desarrollo y el crecimiento humano que da libertad. Hasta 1.888 no se nos permitía acceder a la Universidad sin el permiso previo del padre o el marido, y ya en 1.910 se facilitó el acceso generalizado de las mujeres a la Universidad. Más de un siglo ha transcurrido, pero hoy el 56,8% del alumnado son mujeres. No quiero olvidar que en 2024 viven mujeres españolas muy mayores que no pudieron ir a la escuela, no saben leer ni escribir, ni tampoco cuentas, se les impidió saber sumar, restar... y no es hasta 1.975 cuando se permitió a las mujeres abrir una cuenta bancaria, contar con recursos económicos sin tutelas varoniles.

Como no va a surgir un movimiento de mujeres valientes qué arriesgando incluso la vida, reclamen los mismos derechos y oportunidades que sus hermanos, o compañeros de vida. Vieron como la Revolución Francesa de 1.789 la de “Igualdad, Libertad, Fraternidad” les pasaba por encima y las volvía a apartar del centro del pensamiento político y moral del mundo moderno que nacía, y representaba el Contrato Social de Rousseau. Ese lema se dirigía solo a los hombres y así fue. Los hombres al ámbito público y las mujeres relegadas al privado. Hasta 1.948 no se promulgó la Declaración de los Derechos Humanos y fue la india Hansa Mehta la que logró el cambio con lenguaje inclusivo del Art.1. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”. En cambio, el Art.14 de la Constitución del 78, aún se puede leer: Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión... Como lo interpretarías si dijese “Las españolas son iguales ante, sin que”.

A las mujeres siempre nos ha costado todo mucho más. Se luchó para salir del hambre y la opresión

¿Por qué feminismo es igualdad?

junto a los hombres, y solas para tener voz propia, para ser ciudadanas con derechos y por derecho, incluido el del voto que impulsó Clara Campoamor, la primera y única mujer en España que ha participado en la elaboración de una Constitución, la de 1931, que dotó a las mujeres de una posición de igualdad legal. La Ley es la garantía.

Duró poco la democracia y una gran parte de la población actual ha vivido en primera persona la Dictadura y sus consecuencias como fue el retroceso que para las mujeres significó, y en él hemos sido criados, educados y adiestrados mujeres y hombres. Las mujeres destinadas al trabajo del cuidado no retribuido, que supone entre el 3-5% del PIB si hoy fuese reconocido, empobrecidas, sin economía ni pensión propia, dependientes de los hombres para sobrevivir...

Hace 100 años se luchaba por lograr la libertad social y jurídica para elegir con quién casarnos o decidir permanecer solteras, para elegir ser madre o no sin coacciones y tener el control de nuestros cuerpos.

Dice Carmen Calvo en su libro Nosotras, que “La sociedad occidental ha despenalizado el aborto, las mujeres ya no sentimos la presión de casarnos y no hay restricciones por sexo en el acceso a estudios... seguimos reivindicando la autonomía del cuerpo femenino...”.

Hombres y mujeres somos personas con capacidad para comprender y reconocernos en igualdad, y el feminismo continuará hasta que sea plena.

Ana I. Esteban

Presidenta de Solidaridad Intergeneracional

